



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2024 - 16:44:47
Recibo No. S001143445, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6mbEZTUj3P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : `FUNDACION AMIGOS FORJANDO FUTURO`
Nit : 900190931-0
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0503353
Fecha de inscripción: 18 de diciembre de 2007
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 31 de enero de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 1 A 20 80 AP 6 A TO A TORRES DE COLON - Rodadero
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : cmrivasd2019@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 4353940
Teléfono comercial 2 : 3157779258
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 1 A 20 80 AP 6 A TO A TORRES DE COLON - Rodadero
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : cmrivasd2019@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 06 de diciembre de 2007 de la Asamblea Constitutiva de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2007, con el No. 7316 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION AMIGOS DEL CARBON.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL MAGDALENA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: COMO ENTIDAD SIN ANIMO, LA FUNDACION TENDRA COMO FINALIDAD EL FOMENTO DEL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNIDADES CERCANAS O INVOLUCRADAS EN LA INDUSTRIA DEL CARBON, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y MAGDALENA. PARA ESO, DESARROLLARA ACTIVIDADES TENDIENTES A MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION, INCLUIDAS LA DONACIONES EN ESPECIE O EN DINERO; ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA EN PROYECTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2024 - 16:44:47
Recibo No. S001143445, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6mbEzTuj3P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRODUCTIVOS; ACTIVIDADES FOCALIZADAS EN LAS NECESIDADES DE POBLACIONES VULNERABLES, TALES COMO NIÑOS, MUJERES, ANCIANOS O PERSONAS CON DISCAPACIDAD; CONSULTAS MEDICAS, DE ODONTOLOGIA, SICOLOGICAS O ASESORIA JURIDICA; ASESORIA EN LA CREACION Y ADMINISTRACION DE COOPERATIVAS O DEMAS ASOCIACIONES CIVILES; PROVISION O ASESORIA TENDIENTE A LA OBTENCION DE MICROCREDITOS, EN LA MEDIDA QUE LA LEY LO PERMITA; ASESORIAS, CAPACITACIONES Y CURSOS EN TEMAS DE INTERES DE LA COMUNIDAD; Y, EN GENERAL, CUALQUIER ACTIVIDAD DIRIGIDA A MEJORAR O FOMENTAR LA CULTURA, EDUCACION, SALUD, VIVIENDA, ALIMENTACION, SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE O DEMAS DERECHOS SOCIALES Y QUE EN GENERAL PUEDA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHS OBJETIVOS, LA FUNDACION PODRA CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS DE COOPERACION, ADQUIRIR O ENAJENAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y RECIBIR A TITULO GRATUITO DONACIONES EN ESPECIE O EN DINERO DE CUALQUIER PERSONA.

Patrimonio: El patrimonio de la fundación esta conformado por: 1. Los bienes y recursos que actualmente posee; 2. Los dineros provenientes de los servicios que preste a personas naturales o jurídicas que tengan capacidad economica; 3. Las rentas que produzca el patrimonio; 4. Los demás bienes y dineros que reciba a cualquier título.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administracion: Funciones del consejo de administracion. Son funciones del consejo de administracion: A) ejercer la direccion administrativa de la fundacion, para lo cual dictara los lineamientos de accion que deba desarrollar el director, y le exigira a este cuentas e informes de su actividad; b) crear cada cargo en la fundacion y señalar su asignacion con excepcion de aquellas que correspondan a la asamblea general; c) nombrar y remover a las personas que deban desempeñar los empleos; d) nombrar y remover al director de la fundacion; e) establecer el reglamento de servicios de la fundacion; f) presentar a la asamblea general los informes, cuentas, inventarios, balances, que este le solicite. El representante legal de la fundacion sera el director. Funciones del director: Son funciones del director: A) velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la asamblea y el consejo; b) celebrar los contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la fundacion conforme lo dispuesto por estos estatutos; e) nombrar y remover a las personas que deban desempeñar los cargos creados por la asamblea general o el consejo de administracion; d) representar a la fundacion con facultades ilimitadas para transigir, desistir, delegar, sustituir; e) constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la fundacion; f) presentar los informes, cuentas, inventarios o balances, que le solicite el consejo o la asamblea; g) las demas que correspondan a la naturaleza de su cargo y las que le sean asignadas por la asamblea general o por el consejo de administracion.

ACLARACION REPRESENTACION LEGAL

QUE SEGÚN ACTA SIN NUMERO DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2007, INSCRITA EN ESTA ENTIDAD EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2007, BAJO EL NUMERO 7316 DEL LIBRO RESPECTIVO CONSTA; LA INCRIPCION PARCIAL DEL NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DE LA DIRECTORA POR NO ESTAR CREADO EL CARGO.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 040 del 17 de marzo de 2018 de la Asamblea General Extraordinaria , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2018 con el No. 19945 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR	OSVALDO RAFAEL LACERA ABRIL	C.C. No. 1.083.467.149

REFORMAS DE ESTATUTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2024 - 16:44:47
Recibo No. S001143445, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6mbEZTUJ3P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 38 del 03 de marzo de 2017 de la Asamblea Extraordinaria

INSCRIPCIÓN

19109 del 12 de junio de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$12.500.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2024 - 16:44:47
Recibo No. S001143445, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6mbEztUj3P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
